

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO.
FECHA DE VIGENCIA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2018-2021.	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
REGLAMENTO MUNICIPAL	CAPÍTULO I
	DISPOSICIONES GENERALES
	CAPÍTULO II
	DEL CONTENIDO
	CAPÍTULO III
	DE LA DIFUSIÓN
	TRANSITORIOS
OBJETO DE LA REGULACION	
TIENE POR OBJETO REGULAR LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL DE CORTAZAR GUANAJUATO.	
MATERIAS REGULADAS: LA PUBLICACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR EL AYUNTAMIENTO COMO LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE EXPIDA EL CONGRESO DEL ESTADO, LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, ETCÉTERA.	
SECTORES REGULADOS: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
SUJETOS REGULADOS: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS	
NO	X
SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)	
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	



[Firma]
Firma del Director